



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0050118/2019

Córdoba, 15 OCT 2019

VISTO

Los comprobantes presentados por la Dra. Maria Elena Alvarez, Directora del Departamento de Química Biológica de esta Facultad, correspondientes a gastos del Departamento mencionado;

CONSIDERANDO

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones por caja chica;

Lo mencionado por la Dra. Alvarez a fs. 2, 3, 4, 17, 18 y 20 del expediente de referencia;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
29/07/2019	BUCCI LUIS PASCUAL	\$920.00
30/07/2019	MOYANO NATALIA DEL VALLE	\$600.00
12/08/2019	AM EMPRENDIMIENTOS SA	\$1660.04
30/08/2019	GARZON ALBERTO MARCOS	\$1500.00
26/09/2019	GONZALEZ JORGE OSVALDO	\$3450.00
29/09/2019	INC SA	\$227.00
30/09/2019	CHAIG MARCOS ALEJANDRO	\$1800.00
01/10/2019	RODRIGUEZ PATRICIA ALEJANDRA	\$495.00
02/10/2019	DONAIRE PATROCINIO	\$550.00
	TOTAL	\$11202.04

correspondientes a gastos del Departamento mencionado ut-supra por la suma Total de \$11202,04 (Pesos Once Mil Doscientos Dos con 04/100).

Artículo 2do.: Aceptar la devolución de \$96.60 (Pesos Noventa y Seis con 60/100) realizada por la Dra. Maria Elena Alvarez.

[Firma]

//

[Firma]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0050118/2019

//

Artículo 3ro.: Disponer el pago de \$96.60 (Pesos Noventa y Seis con 60/100) al proveedor GONZALEZ JORGE OSVALDO CUIT 20-07971972-3, en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 4to.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de Contribución Gobierno, asignados al Departamento de Química Biológica, según presupuesto aprobado por Res. HCD 605/2019.

Artículo 5to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
SB/ab

2158

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC